

GUIA DE REMISION N° 891 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 de agosto de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 891 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 11 de agosto de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero: APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 002/2011-AG-PEBPT-DE denominado "Adquisición de Cemento Portland tipo MS para ser utilizado en la Obra "Mantenimiento Sistemático del Canal Zarumilla Prog. 0+960 al 18+000", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 204,682.80 (Doscientos cuatro mil, seiscientos ochenta y dos con 80/100 Nuevos Soles), incluido IGV, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	11/08/11	4:00	J
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	11 AGO 2011	14:55	W
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	12 AGO 2011	12:50	
OPERADOR SEACE	11.08.11	15:05	
BERNARDO MARTIN MORENO CORDOVA	11/08/11	15:05	
LUIS JOHANNES CONDOR BERNAL	11/08/11	15:25	
GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	11.08.2011	15:05	
JANET OLGUITA CORNEJO HIDALGO	11/08/11	15:40	
ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO	11/08/11	16:00	
CARLOS MARX VEGA CHAVEZ	11/08/11	16:00	

11/08/11



Resolución Directoral N° 891 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 AGO 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 884/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 09 de agosto del 2011, Resolución Directoral N° 886/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 09 de agosto del 2011, Oficio N° 001/2011-AG-PEBPT-CE/RD N° 886/2011 del 11 de agosto del 2011; y,

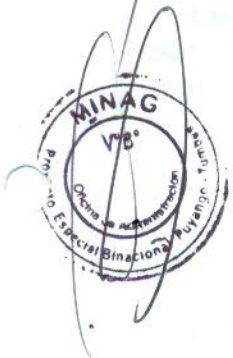
CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 884/2011-AG-PEBPT-DE del 09 de agosto del 2011 se aprueba los Términos de Referencia del Bien **"Adquisición de Cemento Portland MS para ser utilizado en la obra: Mantenimiento sistemático del canal Zarumilla prog 0+960 – 18+00"**, con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 204,682.80 (Doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y dos con 80/100 Nuevos Soles)**, incluido I.G.V.

Que, con Oficio N° 001/2011-AG-PEBPT-CE/RD N° 886/2011 del 11 de agosto de 2011, el Comité Especial designado solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 002/2011-AG-PEBPT-DE denominado **"Adquisición de Cemento Portland MS para ser utilizado en la obra: "Mantenimiento sistemático del canal Zarumilla prog 0+960 – 18+00"** con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 204,682.80 (Doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y dos con 80/100 Nuevos Soles)**, incluido I.G.V.

Que, el artículo 12° de la ley de Contrataciones de Estado prescribe: "Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contrataciones debidamente aprobado..., el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las



Resolución Directoral N° 891/2011-AG-PEBPT-DE

bases debidamente aprobados". Por su parte el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "Las Bases de un proceso de selección serán aprobados por el Titular de la Entidad..., la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango — Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 321-2011-AG publicada el 28 de julio del 2011; y con el visado de la, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las

Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Pública N° 002/2011-AG-PEBPT-DE denominado **"Adquisición de Cemento Portland MS para ser utilizado en la obra: "Mantenimiento sistemático del canal Zarumilla prog 0+960 — 18+00"** con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 204,682.80 (Doscientos cuatro mil seiscientos ochenta y dos con 80/100 Nuevos Soles)**, incluido I.G.V., por los fundamentos expuestos en la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la

presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° Jaime Otiniano Nájera
Director Ejecutivo (e)